

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano

Segundo cuatrimestre de 2025 (mayo - agosto).

1. OBJETIVO: Analizar el nivel de ejecución de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2025, con el fin de identificar logros, posibles riesgos y emitir recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de su implementación, conforme a lo estipulado en los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016.

2. ALCANCE: Este informe comprende la evaluación del cumplimiento de las actividades definidas en el PAAC, desarrolladas entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2025.

3. METODOLOGIA: El proceso de verificación se basó en el análisis documental de la información remitida por los procesos responsables de cada componente del PAAC, así como en la revisión de los soportes que evidencian la ejecución de las actividades.

Se utilizó una matriz de seguimiento para registrar los avances, niveles de cumplimiento y observaciones pertinentes.

4. CRITERIOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO: El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) se efectuará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.4.1 y 2.1.4.2, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del

Sector Presidencia de la República”, normativa que fue sustituida por el Decreto 124 de 2016 en lo referente a la metodología para el diseño y seguimiento de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Adicionalmente, se dará cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1122 de 2024, mediante el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 - modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo concerniente a los Programas de Transparencia y Ética Pública.

5. SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PAAC 2025 – CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2025:

en cumplimiento de las actividades de seguimiento programadas, se llevó a cabo la verificación del avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2025, con corte al segundo cuatrimestre de la presente vigencia. El ejercicio incluyó el análisis de los cinco componentes estratégicos definidos por la organización: Gestión integral de riesgos de corrupción, Rendición de cuentas, Atención al ciudadano, Transparencia y acceso a la información, e Iniciativas adicionales, así como la consolidación de la totalidad de actividades previstas.

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2025
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S. P - GENSA

Vigencia	01 enero al 31 de agosto de 2025		Fecha de seguimiento	Septiembre De 2025
Componente	Subcomponente	Actividad	% avance	Observaciones DCI
Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Política de Administración de Riesgos	Realizar promoción de la Política y lineamientos de la política de la gestión integral de riesgos	75%	El 21 de enero de 2025 se envió boletín virtual 001 mediante correo de difusión de comunicaciones relacionada con la gestión integral de los riesgos. Se elaboro boletín con la actualización realizada el 19 de agosto en el Comité de Presidencia con la actualización anual de los riesgos estratégicos de la organización.
	Difusión de tips acerca de temas relacionados con el Sistema de control interno, riesgos y componente de fraude y corrupción	Publicación de cuatro (4) Tips, en las comunicaciones internas de la empresa acerca de temas relacionados con el Sistema de control interno, riesgos y componente de fraude y corrupción	75%	El 27 de enero de 2025 se envió boletín virtual 002 mediante correo de difusión de comunicaciones relacionada con los resultados de control interno. Se realizo publicación del seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/06/Primer-seguimiento-Plan-Anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano.pdf Se realizo publicación de la evaluación del sistema de control interno 2025-I https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/08/Informe-Evaluacion-Sistema-de-Control-Interno-2025-1.pdf
	Publicar la matriz de riesgos de corrupción en la página web	Matriz publicada en la página web de Gensa	100%	La matriz de riesgos de corrupción se encuentra publicada en la página web https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/02/politica-de-transparencia.pdf
	Actualizar la matriz de riesgos de fraude y corrupción	Matriz de riesgos de fraude y corrupción actualizada	100%	La matriz de riesgos operacionales de corrupción fue actualizada el 29 de enero de 2025 en su versión 11 y se encuentra publicada en la intragensa y la página web. https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/05/PROGRAMA-DE-TRANSPARENCIA-DE-GENSA-S.A.-ESP.pdf

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2025
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S. P - GENSA

Vigencia	01 enero al 31 de agosto de 2025		Fecha de seguimeinto	Septiembre De 2025
Componente	Subcomponente	Actividad	% avance	Observaciones DCI
	Fortalecimiento de la debida diligencia proveedores en general y aliados en general	Actualización procedimiento de la debida diligencia.	50%	El procedimiento de Debita Diligencia – Validación LAFT se encuentra elaborado en borrador y está siendo objeto de revisión para su posterior aprobación.
Rendición de la cuenta	Informe de Sostenibilidad Corporativa vigencia 2024	Elaboración informe de sostenibilidad.	100%	Fue compilado por las Direcciones de Asuntos Ambientales y Sociales - Planeación y Gestión organizacional y fue diagramada por Gestión Estratégica de las Comunicaciones.
	Publicación del informe de Sostenibilidad 2024	Publicación informe de sostenibilidad en la página de Gensa.	100%	Una vez el informe fue aprobado por la Asamblea General de accionistas en el mes de marzo fue publicado en la página web link de consulta: https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/04/Informe-Sostenibilidad-Gensa-2024.pdf .
	Socialización informe de Sostenibilidad 2024	4 socializaciones a los grupos de interés.	100%	La estrategia educativa de socialización se desarrolló con los diferentes grupos de interés: comunidad, colaboradores, administradores locales y proveedores, alcanzando una participación aproximada de 2.443 personas. Adicionalmente, para el grupo de interés colaboradores, se enviaron a sus correos electrónicos infografías del Informe de Sostenibilidad. En el caso de la comunidad, las infografías fueron compartidas a través de los grupos de WhatsApp, con el fin de facilitar el acceso a la información.
	Presentación a la asamblea de accionistas informe del cumplimiento del Gobierno Corporativo de Gensa	4Elaboración y presentación del informe	100%	El informe fue presentado al Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de accionistas.

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2025
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S. P - GENSA

Vigencia	01 enero al 31 de agosto de 2025		Fecha de seguimiento	Septiembre De 2025
Componente	Subcomponente	Actividad	% avance	Observaciones DCI
	Informe cumplimiento Gobierno Corporativo publicado en la página web	Informe Publicado en la página web de Gensa.	100%	Informe publicado en el siguiente link: https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/04/2024.pdf
Atención al ciudadano	Fortalecimiento de los canales de atención	Cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimiento para la presentación y tramite de denuncias M-002-003 DCI.	100%	A la fecha del seguimiento se ha dado cumplimiento al manual de procedimiento establecido por la organización para la presentación y tramite de denuncias; en el periodo a reportar se le dio el tramite a una denuncia.
		Informe general relacionado con el trámite que se dan a las denuncias.	100%	En el mes de marzo y julio se realizó socialización a la Junta Directiva con los resultados de las denuncias tramitadas.
	Respuestas oportunas PQRS	Brindar respuesta a las solicitudes, acogiendo las directrices de la Ley 1755 de 2015.	80%	Se verificó que, en cumplimiento del procedimiento establecido, la organización gestionó un total de 433 PQRS durante el período evaluado, de las cuales 269 correspondieron al primer trimestre y 164 al segundo trimestre. Se evidenció que el proceso de Ventanilla Única realiza seguimiento permanente a dichas solicitudes, lo cual contribuye a garantizar su atención oportuna y al fortalecimiento del mecanismo de respuesta institucional.
		Publicación del informe.	50%	Se verificó que los informes de PQRSDF se encuentran publicados en la página web institucional, accesibles a través del siguiente enlace: https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/05/INFORME.pdf https://gensa.com.co/wpcontent/uploads/2025/09/INFORME-TRIMESTRAL-PQRSDF.pdf
Fortalecer el sistema de presentación y tramites de denuncias	Socialización del sistema de presentación y tramites de denuncias.	65%	Se realizó la publicación del Boletín No. 036 del 14 de julio de 2025, mediante el cual se socializaron los canales establecidos para la recepción de denuncias, así como las características del sistema dispuesto para su presentación y trámite. El 24 de junio de 2025 se llevó a cabo capacitación orientada a la socialización de las líneas de denuncia y del procedimiento establecido para su trámite.	

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2025
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S. P - GENSA

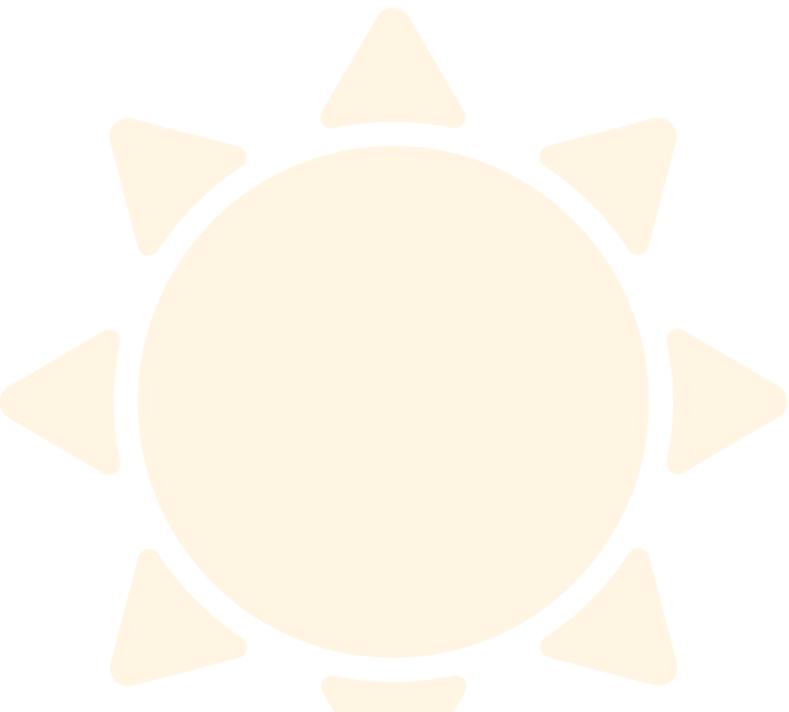
Vigencia	01 enero al 31 de agosto de 2025		Fecha de seguimiento	Septiembre De 2025
Componente	Subcomponente	Actividad	% avance	Observaciones DCI
	Actualización Página Web.	Matriz de seguimiento contenidos página web.	70%	Durante los meses de febrero y julio, el proceso de Gobierno Corporativo realizó seguimiento a los contenidos de la página web. Como resultado de la revisión efectuada, se gestionaron las actualizaciones correspondientes.
Transparencia y acceso a la información	Publicar la información de gestión contractual en el SECOP II conforme al régimen especial de contratación.	Realizar publicación de las actuaciones contractuales que resulten aplicables en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II bajo el módulo "Régimen Especial" sin Oferta.	100%	El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2025 fue publicado en la página web de GENSA antes del 31 de enero de 2025 https://gensa.com.co/home/transparencia/contratacion/plan-de-adquisiciones/ Así mismo, a través del link "Conoce más de PAA-SECOP II" que se encuentra en la página Web institucional se puede observar la última modificación (Versión vigente) del Plan Anual de Adquisiciones (PAA-2025). https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones en el SECOP II, y a través del enlace en la la página Web institucional.	Gestionar la publicación y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones, tanto en SECOP II como en la Página web.	100%	Como resultado de la verificación realizada con corte al 31 de agosto, se constató la suscripción de 152 contratos en el primer semestre y 183 en el segundo semestre, para un total de 335 contratos, los cuales se encuentran debidamente publicados en el SECOP II.
	Fortalecer el programa de gestión documental del Gensa	Elaboración de tablas de valoración documental .	45%	Durante el segundo trimestre de 2025 se evidenció la realización de dos comisiones de trabajo por parte de los responsables de Gestión Documental en la Central de Generación Termopaipa, efectuadas en los meses de mayo y julio, con el propósito de verificar los procesos de Producción, Servicios Técnicos y Seguridad y Salud en el Trabajo. En el marco de dichas visitas se identificaron fondos documentales acumulados que requieren procesos de revisión, selección e inventario, con el fin de establecer sus valores, definir los tiempos de conservación y determinar la disposición final conforme a los periodos archivísticos establecidos, así como su posterior transferencia al Archivo Central. Se constató que el proceso de revisión y clasificación se encuentra en desarrollo, con el apoyo de una practicante del programa de Gestión Documental del SENA en Paipa.

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2025
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S. P - GENSA

Vigencia	01 enero al 31 de agosto de 2025		Fecha de seguimiento	Septiembre De 2025
Componente	Subcomponente	Actividad	% avance	Observaciones DCI
		Aprobación de tablas de valoración documental.	0%	No se reporta avance en la actividad, dado que su ejecución depende de la elaboración previa de las Tablas de Valoración Documental y de su respectiva revisión y aprobación por parte del Archivo General de la Nación, en cumplimiento de la normativa archivística vigente.
Iniciativas adicionales	Revisión de la política de transparencia	Presentación al comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad y aprobación de la política.	100%	Mediante Decisión Directiva No. 019 de mayo de 2025, se creó el Programa de Transparencia, en el cual se integraron todas las disposiciones relacionadas con las buenas prácticas de transparencia y se derogaron aquellas normas que le sean contrarias.
		Publicación en la página web.	100%	El programa de Transparencia se encuentra publicado en la página web en el siguiente link: https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2025/02/politica-de-transparencia.pdf
		Socialización mediante boletín interno de la política de transparencia.	100%	Mediante correo electrónico general del 8 de mayo de 2025, se comunicó la Decisión Directiva No. 019 de 2025 para conocimiento de todos los colaboradores. Durante la inducción realizada a los miembros de la Junta Directiva se socializó el programa, y a los colaboradores se les presentó en el marco de la capacitación dirigida a los supervisores de contratos.
	Protección de los Derechos Humanos	Socialización resultados proceso de Debida Diligencia 2023.	10%	La estrategia de socialización se desarrollará en el tercer cuatrimestre de 2025.
		Desarrollo de la debida diligencia en Derechos Humanos .	0%	De acuerdo con la disponibilidad de recursos financieros de la organización, la actividad no será ejecutada en la presente vigencia, quedando programada para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2025
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S. P - GENSA

Vigencia	01 enero al 31 de agosto de 2025		Fecha de seguimeinto	Septiembre De 2025
Componente	Subcomponente	Actividad	% avance	Observaciones DCI
		Desarrollo de proceso socioeducativo con Colaboradores y Proveedores frente a la protección de Derechos Humanos.	80%	<p>Durante el cuatrimestre evaluado, se dio inicio al proceso educativo dirigido a la comunidad, proveedores y demás grupos de interés, a través de encuentros educativos y estrategias de comunicación enfocadas a la protección de los derechos humanos, alcanzando una participación aproximada de 600 personas.</p> <p>Al grupo de interés colaboradores, se les enviaron correos electrónicos generales con cápsulas informativas.</p> <p>Para el grupo de interés comunidad, se realizaron encuentros educativos y se compartieron cápsulas informativas a través de los grupos de WhatsApp.</p>



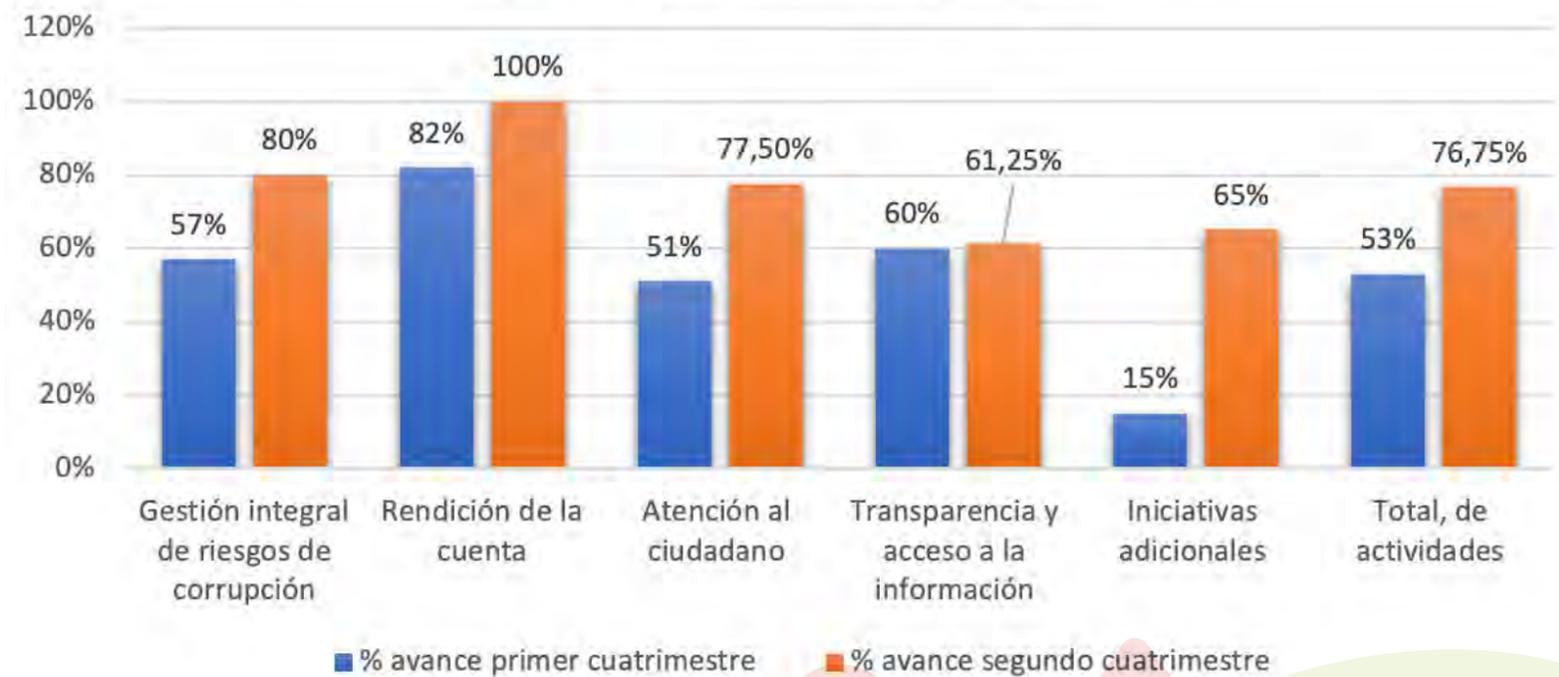
6. CONCLUSIONES:

De la revisión efectuada se presentan las conclusiones, las cuales evidencian tanto el grado de avance de las actividades planificadas como las brechas identificadas, que deben ser atendidas con el propósito de mitigar riesgos y fortalecer el Sistema de Control Interno.

Respecto a las 26 actividades programadas, se alcanzó un avance global del 53 % en el primer cuatrimestre y del 76,75 % en el segundo, lo que refleja una tendencia positiva en el cumplimiento. No obstante, persisten componentes críticos que demandan una gestión más decidida para asegurar el logro pleno de los objetivos.

Seguidamente, se presenta la gráfica comparativa del avance correspondiente al primer y segundo cuatrimestre:

Comparativo de avance de actividades planeadas por componente (2025)



Los siguientes son los aspectos más relevantes en relación con el avance alcanzado por cada componente:

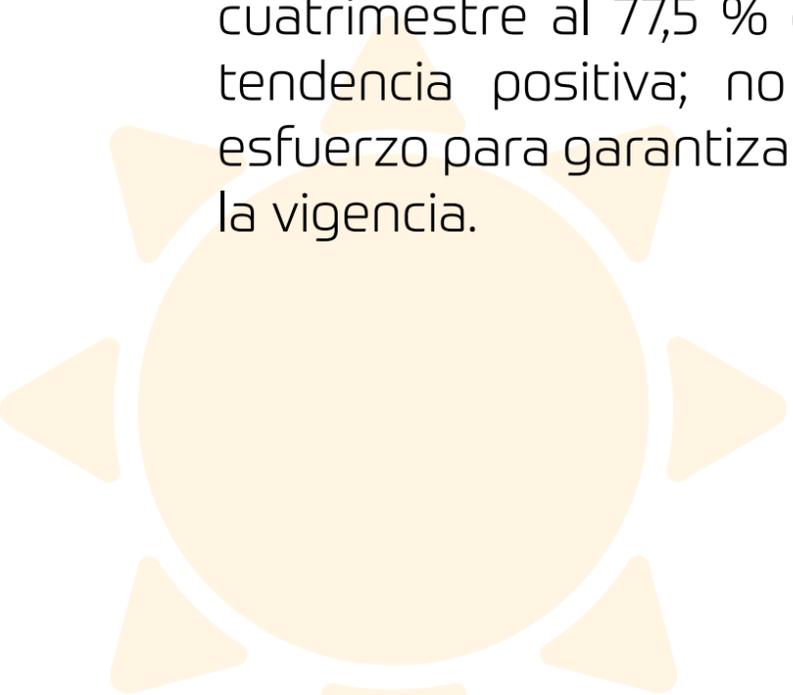
- **Gestión integral de riesgos de corrupción:** De las cinco actividades planeadas, se evidenció un avance del 57 % en el primer cuatrimestre y del 80 % en el segundo, lo que refleja un progreso significativo y sostenido.

- **Rendición de la cuenta:** Se planearon cinco actividades y se alcanzó un avance del 82 % en el primer cuatrimestre, logrando el 100 % en el segundo, lo que demuestra un cumplimiento pleno y oportuno de este componente.

- **Atención al ciudadano:** Con seis actividades programadas, el avance pasó del 51 % en el primer cuatrimestre al 77,5 % en el segundo, evidenciando una tendencia positiva; no obstante, aún requiere mayor esfuerzo para garantizar su cumplimiento total al cierre de la vigencia.

- **Transparencia y acceso a la información:** De las cuatro actividades previstas, el avance fue del 60 % en el primer cuatrimestre y del 61,25 % en el segundo, lo que denota un estancamiento en su ejecución, constituyéndose en el aspecto de mayor riesgo en términos de cumplimiento.

- **Iniciativas adicionales:** Se planearon seis actividades, con un avance del 15 % en el primer cuatrimestre y del 65 % en el segundo, lo que evidencia un incremento importante en la gestión, aunque aún requiere fortalecimiento para consolidar resultados satisfactorios.



7. RECOMENDACIONES:

Considerando que las Tablas de Valoración Documental constituyen el instrumento mediante el cual se determinan los plazos de retención y la disposición final de los documentos producidos o recibidos por la organización, se recomienda para la vigencia 2025 avanzar en su elaboración y consolidación como herramienta estratégica de gestión del conocimiento institucional. Su adecuada implementación permitirá garantizar un manejo eficiente y controlado de la gestión documental, además de asegurar el cumplimiento del Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación, en concordancia con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 594 de 2000, evitando así las sanciones contempladas en la normativa vigente.

Atentamente,

FABIO ANDRÉS GARCÍA BEDOYA

Director de Control Interno

Elaboró: Daniela Gil Jaramillo/ Profesional Control Interno

